

## Exposición de motivos.

El que suscribe, Contador Público Certificado y Maestro en Auditoría Andrés Alva Díaz, con el debido respeto expongo a ese Comité de Participación Ciudadana lo siguiente:

Que el 12 de abril de 2019 se publicó en la Gaceta del Gobierno, la convocatoria para la selección de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, expedida por ese honorable Cuerpo colegiado de ciudadanos.

Que una vez que he leído dicha convocatoria detenidamente y una vez que he analizado mi preparación y trayectoria profesional:

1. En diseño, implementación o evaluación de políticas públicas,
2. Transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.
3. En elaboración en el ejercicio del presupuesto, así como contabilidad gubernamental.
4. En plataformas digitales, tecnologías de información, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.
5. En coordinación interinstitucional e intergubernamental.
6. En la creación y/o consolidación de instituciones públicas, privadas o sociales,
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal y municipal.
8. Experiencia en participación de cuerpos colegiados.
9. Experiencia en dirección organizacional (sector público, privado u organizaciones de la organización civil).
10. Autonomía e independencia

Considero respetuosamente que **cuento con el perfil para aportar conocimientos, experiencia, y habilidades necesarias para ponerlos al servicio del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del Estado de México** para su desarrollo y consolidación, por las razones que vierto a continuación.

- 1. En cuanto a diseño, implementación o evaluación en políticas públicas,** cabe resaltar que cuando el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) me honró al designarme como su contralor, no había un sistema de responsabilidades administrativas para la aplicación de la Ley y por

ende el cumplimiento de los sujetos obligados a los recursos de revisión interpuestos era muy bajo. Un gran logro institucional que contribuyó a la implementación de la política pública en esta materia fue el diseño del sistema de responsabilidades administrativas en el cual, por primera vez dicho órgano garante aplicó sanciones administrativas siendo el primero a nivel nacional y referente al imponer más de 40 sanciones administrativas en firme, alrededor de 100 multas y algunos extrañamientos públicos logrando un incremento en el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados en la administración pública estatal y municipal. Dicha información se encuentra en el informe de actividades del Infoem presentado a la Legislatura Local desde 2015 a 2017.

2. ***Por lo que se refiere a mi experiencia en transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción***, trabajé como Director de Control y Evaluación en la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, como Contralor Interno en organismos como el IHAEM; en el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), en el ámbito municipal, como Contralor Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el municipio de Toluca (2014-2016) y en órganos autónomos como Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia del INFOEM.
3. ***En el caso de mi experiencia en contabilidad gubernamental*** laboré durante casi *tres años* en la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México como Subdirector de Recursos Financieros ejerciendo recursos estatales, federales, mixtos y de origen privado con diligencia, honradez y probidad manejé los recursos públicos sin que a esa fecha subsistiera una observación de las instancias de control interno (Secretaría de la Contraloría y Contraloría Interna de la dependencia) y control externo (Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México OSFEM) logrando un eficiente ejercicio de los recursos apegados a normatividad y estados financieros, contables, presupuestales y programáticos.
4. ***Plataformas digitales, tecnologías de información y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones***  
Durante mi gestión como Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia del Infoem, en Coordinación con la Dirección de Informática, se digitalizó y sistematizó la información de los archivos mediante “códigos QR” lo cual permitió facilitar la lectura de las “leyendas de reserva” en materia de protección de datos personales y su respectiva clasificación de acuerdo a la Ley de Transparencia, lo que contribuyó a la toma de decisiones en el control

del estado e integración que guardan los expedientes jurídicos así como en mejores prácticas administrativas.

- 5. Por lo que corresponde a coordinación interinstitucional e intergubernamental**, durante 2019, se implementó una de las prácticas internacionales en materia de mecanismos de prevención que contempla la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y municipios, como lo es el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Educación, bajo la normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría el 3 de septiembre de 2017 y siendo de las primeras dependencias del Gobierno del Estado de México en su implementación, dirigí el grupo de trabajo para coordinar a más de 70 unidades administrativas que conforman dicha dependencia adscritas a la oficina del C. Secretario, a la Subsecretaría General de Educación y las dos Subsecretarías de Educación Básica y Normal y de Educación Media Superior y Superior respectivamente de manera interna, de manera externa con la Secretaría de Contraloría estatal. Las actividades estén enfocadas principalmente en coadyuvar en la comprensión de la norma (ya que es el primer año que se aplica), transmitir el conocimiento a los enlaces en un tema nuevo y aplicar dicho ordenamiento jurídico obteniendo productos entregables como: las matrices de riesgos, matrices institucionales y Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) siendo un gran logro institucional alinear estas prácticas a la política anticorrupción.

Asimismo, ***mi experiencia laboral en planeación estratégica*** fui coordinador (2011 a 2014) en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México de la implementación del Presupuesto basado en Resultados por proyecto presupuestario, ya que se logró consolidar la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) de todas las unidades de planeación y enlaces de planeación tanto a nivel estatal como ante la Secretaría de Educación Pública (federal) logrando una mejora en la gestión pública.

- 6. En la creación y/o consolidación de instituciones públicas, privadas o sociales**, en mi calidad de asociado activo en el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca (CCPVT) desde el año 2010 he participado en distintas posiciones como Presidente de la Comisión Gubernamental durante el periodo 2015-2017, como integrante de la Comisión Regional de Contabilidad y Auditoría Gubernamental Zona Centro (2016 y 2017) en la que vale la pena resaltar que participan asociaciones federadas de los Estados de Hidalgo y Morelos, además del Estado de México, mi gestión como Vicepresidente del

Sector Público (2017-2018) y la Vicepresidencia de Relaciones y Difusión (2019-2020), dicho sea de paso, el CCPVT afiliado al IMCP tiene más de 25,000 miembros activos demostrando ser la organización mexicana de profesionales con mayor número de asociados y una de las de las profesiones mejor organizadas del país.

**7. En cuanto a mi experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal y municipal,** he trabajado en los tres órdenes de gobierno. En el ámbito federal como Director de Programas de Educación Básica en la Secretaría de Educación Pública teniendo vínculos con representantes de los 31 entidades federativas y la Ciudad de México; en el Gobierno del Estado de México en las áreas referidas en este documento y en el ámbito municipal como Contralor Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Toluca.

**8. Experiencia en participación en cuerpos colegiados,** he tenido la oportunidad de participar en grupos de expertos que se conformaron de la Secretaría de la Contraloría, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de las Contralorías municipales y de sus órganos paramunicipales, para desarrollar la norma Institucional de Competencia Laboral (NICK) "Funciones de Contraloría Municipal" expedida por el IHAEM en sus tres versiones y reconocidas ante CONOCER (órgano federal regulador de la certificación).

**9. Experiencia en dirección organizacional (sector público, privado u organizaciones de la organización civil),** tuve la oportunidad de trabajar en el despacho Freyssinier Morin en ese entonces miembro de Moores Rowland International, una de las firmas de auditores más importantes del país y me tocó dirigir grupos de auditores para obtener dictámenes básicamente en materia financiera, fiscal de diversos entes privados y públicos, En el sector financiero como Gerente de banca comercial en el entonces banco Bital ahora HSBC dirigí a diversas sucursales bancarias para alcanzar las metas de rentabilidad, por lo que tengo habilidades necesarias en cuanto a liderazgo, integración y manejo de grupos de trabajo y dirección organizacional.

**10. Autonomía e independencia,** es preciso mencionar que siempre me he conducido en apego al Código de Ética del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que no pertenezco a ningún grupo político, religioso y que estoy libre de conflicto de interés lo cual se ha reflejado en mi **experiencia en los tres órdenes de gobierno, en el ámbito público como privado y como docente**

en entidades de educación superior, principalmente en posgrado, como la Universidad del Valle de Toluca, el Instituto Hacendario del Estado de México, la Universidad de Atlacomulco y el Instituto de Capacitación Empresarial de Occidente (CEO).

Para reforzar lo anterior, he **concurado en diversos premios de investigación** en las materias señaladas anteriormente ganando **la beca de investigación hacendaria 2017** y de la cual se ha **publicado mi libro en materia anticorrupción** bajo estricta rigurosidad metodológica donde hago propuestas respetuosas objetivas independiente y autónomas. Así también he participado en el premio Bienal organizado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que **he publicado artículos en la revista Foro Hacendario** del IHAEM así como en investigaciones relacionadas con el tema de anticorrupción y fiscalización

Sin más por el momento quedo a sus órdenes y expreso mi disposición ante cualquier comentario al respecto.

**Atentamente**

**C.P.C. y M. en Aud. Andrés Alva Díaz**